

## ACTA DE CIERRE DE POSTULACIONES

Hoy, lunes 24 de enero 2022, siendo las 9:00 am, nos encontramos reunidas, las psicólogas: Edith Briceño Pérez, Betzaida Martínez y Rosa Matilde Esteves, miembros de este Comisión Electoral Central para tratar como punto único: Cierre del lapso de postulaciones de candidaturas.

La presidenta de esta Comisión Electoral, psicóloga Edith Briceño Pérez informa que, tal como está establecido en el Cronograma Electoral, el día viernes 21 de enero de 2022 se cerró el lapso para la presentación de las postulaciones de las candidaturas a ocupar los cargos en la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Fiscalía de la Federación de Psicólogos de Venezuela. En este sentido, se presentó la postulación de la Plancha N° 1 encabezada por la psicóloga Clara Josefina Astorga Guadarrama, cédula de identidad N° 6.089.763, FPV N° 4376, quien opta al cargo de presidenta, entregando vía correo electrónico, tal como fuera establecido por esta Comisión Electoral, las postulaciones establecidas en nuestro Reglamento Electoral. Se recibe dicha documentación, enviando acuse de recibo de la misma al representante de la plancha, indicándole que se verificará la información suministrada y se les informará acerca del resultado de dicha verificación una vez culmine el lapso de prórroga de postulaciones. En caso de que tengan que subsanar alguno de los recaudos se les informará y tendrán los días martes 01 y miércoles 02 de febrero de 2022, tal como está establecido en el Cronograma Electoral, para enviar a esta Comisión Electoral las respectivas subsanaciones.

Sin más nada a que hacer referencia, conformes firman

Edith Briceño Pérez

Presidenta

C.I. N° 2.744.840

FPV N° 2256

Betzaida Martínez

Secretaria

C.I. N° 6.848.624

FPV N° 5094

Rosa Matilde Esteves

Vocal

C.I. N° 15.327.433

FPV N° 3774